

**PROPUESTA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN****Expediente nº:** 06/06S/2010**Objeto de la contratación:** Mantenimiento del sistema de seguridad y videovigilancia de Lehendakaritza y Ajuria-Enea.**Tipo de contrato:** Servicios**Procedimiento:** Negociado**Clase:** Ordinario

Mediante RESOLUCIÓN de fecha 30/10/2009 se autorizó la convocatoria de procedimiento para la adjudicación del expediente de referencia.

Con fecha 02/11/2009 se cursó invitación para presentar oferta a la siguiente empresa:

**TOTEM SEGURIDAD SA.**

Según consta en las actuaciones, y dentro del plazo establecido, la citada empresa presentó su oferta

En virtud de las competencias que en materia de contratación administrativa me han sido atribuidas y de acuerdo con los términos de la propuesta de adjudicación,

**RESUELVO:**

- Adjudicar provisionalmente el contrato de referencia a: TOTEM SEGURIDAD SA. por un precio, IVA incluido de 2.997,40 €/mes de prestación del servicio de mantenimiento preventivo; y 47,50 €/hora de mantenimiento correctivo y un plazo de vigencia hasta el 31/12/2010

El importe de la adjudicación será imputado en el presente ejercicio y en el mismo deben entenderse incluidos todos los conceptos, impuestos, gastos, tasas y tributos de cualquier esfera fiscal y también el IVA y el beneficio industrial del contratista.

- Notificar al adjudicatario provisional la obligación de cumplir los requisitos establecidos en el art. 135.4 de la LCSP previamente a la elevación da definitiva esta adjudicación provisional.
- Publicar la presente adjudicación provisional en el perfil de contratante o en el boletín oficial.

Vitoria-Gasteiz, a 4 de diciembre de 2009

Secretario General de la Presidencia

Fdo.: JOSE MANUEL SALINERO FEIJOO